—Año II.— Tepic (Méx.), sábado 1.° de diciembre de 1894. —Núm. 88.—

EL TEPIQUEÑO.

SEMANARIO DE VARIEDADES.

Imp. de Retes. Responsable, Sabino del Rio.

Registrado en la Administración Local de Correos como artículo de 2.ª clase.

CONDICIONES:

Saldrá á luz los sábados. Subscripción á domicilio por ocho números, 25 centavos. Números sueltos 3 centavos. Subscripciones foráneas 30 centavos, franco de porte.—Para lo relativo á esta publicación, dirigirse á la Imprenta y Librería de Retes, ángulo S. O. Puebla y Lerdo. —Anuncios y remitidos á 4 centavos línea.

"EL TEPIQUEÑO"

postula para

Presidente del Ayuntamiento en el próximo año de 1895,

al señor

JOSE MARIA MENCHACA.

Tepic, diciembre 1.° de 1894.

COMUNICADO.

Tepic, noviembre 28 1894.—Señores redactores de "El Tepiqueño." —Presente.- Muy señores mios:

Con esta fecha dirijo á los señores redactores de el "Brioso" una carta que en copia adjunto, con el fin de suplicar á vds. que, si á bien lo tienen, se sirvan darle puplicidad en su apreciable semanario, por cuyo favor anticipo á vds. las más expresivas gracias.

De vds. afectísimo y seguro servidor. —*C. Fénélon.*

Tepic. noviembre 28 de 1894.—Señores redactores de 'EL BRIOSO."—Presentes.—Muy estimados señores:

En el número 33 de su apreciable periódico, correspondiente al día 25 del actual, han publicado ustedes su candidatura para las próximas elecciones municipales, haciéndome figurar en ella como Primer Regidor y extendiéndose en elogios inmerecidos hacia mi persona, por las insignificantes servicios que he prestado á la ciudad en ese honorífico puesto. De ninguna manera me considero acreedor á esos elogios, pues sólo he procurado cumplir con mi deber, y, como es de justicia, declino esa honra en los demás capitulares que con empeño é inteligencia han trabajado en los asuntos del Municipio. Lejos de serme halagadoras las bondadosas frases que me dedican me son en extremo mortificantes, pues siempre he repugnado exhibirme y qne se hagan comentarios acerca de mi persona.

Suplico á ustedes señores redactores que se sirvan insertar esta carta en las columnas de su semanario y que al mismo tiempo expresen en él qne la publicación á que aludo se hizo sin mi anuencia y conocimiento; porque muy bien puede haber personas que erroneamente crean que yo autoricé á ustedes para que hablaran de mí en los términos que lo han hecho y que anticipadamente tuve noticia de la expresada candidatura.

Agradeciéndoles debidamente este favor quedo de ustedes atento y seguro servidor.—*C. Fènélon.*

PAGINAS DE MI DIARIO

—

Fragmento de una carta.

A Dario N. Quiroz.

.....Vos, señora, fuisteis en mis mejores días mi hermosa confidente; á vos confié mis secretos, vos enjugasteis mis lágrimas de novel enamorado y sonreisteis con vuestra gracia peculiar cuando adivinabais, que por vuestros consejos, se derramaba la satisfacción en mi alma.

Cuando aquel encanto tan grato como ilusorio pasó, vos, siempre noble, luchasteis por salvarme del naufragio y salvar también mis creencias, pero fuí ingrato porque nunca reparé en vuestro sacrificio.....¡ni que había de comprender! si no había para mí mas que una visual: mi dolor, y una esperanza: ella! Vuestro generoso empeño fué estéril entónces, pero fecundo ahora que lo comprendo.

En aquella época os dije muchas veces que mi corazón era un cementerio ó bien llegué á escribiros que mis esperanzas habían muerto, y discurrido así en muchas cartas para vos, os dije no sé cuantas cosas más, que mi amor, mi inquebrantable amor, ponía en mi pluma.

Muchas cartas recibisteis de mi puño, escritas bajo la impresión de un sentimiento que juzgué eterno por que me crei propietario de la dicha, pero cuando pasó la fascinación y os escribo quejandome de mi infortunio, no obedeci á otro factor que á la misma esperanza de ser el dueño absoluto de la mujer que amaba. Os mentía, pues, señora, cuando aseguraba la soledad de mi alma....., pensaba con frialded y sentía su desprecio, pero no me abandonaba la esperanza. Cosas de la edad; no es cierto?

Ahora me direís bajo qué influencia escribo en esta ocasión, pero yo os ruego que nada me preguntéis porque deseo no responderos ó bien para que no me obligueis á mentiros. Yo escribo en esta vez oprimido por un sentimiento, quien lo duda, pero yo mismo no sé definirlo.

No ha mucho que afectado por una mezcla rara de conmiseración, lástima y encono, escribí una carta que en su fondo llevaba las muestras más sinceras de mi amistad. Vos sabeis á quien me refiero.

En esa esquela estampé estas palabras, "yo he sido tu sombra"; pero esa carta no llegó á su destino porque en mis manos quedó rota en mil fracciones.

Ahora que lo recuerdo, os lo refiero para qne conozcais el último episodio de la historia para cuyos portagonistas fuisteis el ángel tutelar.

Aquella frase me la arrancó ese sentimien-

to estraño de que os hablé, pero fué exitada por una de esas oleadas públicas donde tanto se juega el ímprobo *dicen que dicen* más bien que el *yo lo ví* responsable; por eso rompí mi carta. Mas ahora que en sus ojos llenos de luz he leido la calumnia más infame y más torpe de esos rumores públicos que cual notas doloridas van hiriendo los oídos por las calles y los jardines, las vuelvo á escribir para explicaros mejor lo que voy á referíros.

Guardo en mi modesto bufete, muchos papeles que mi hermana, en confidencias conmigo, llamó inútiles; pero aún estan perfumados, aún tienen para mí no sé que irefable encanto. Muchos de ellos estuvieron en vuestras manos y yo los guardo porque son los rasgos principales de la historia de mi vida, cuyo prólogo empieza con las sonrisas violadas de la aurora, continúa con los rayos de un sol primaveral; despues, va palideciendo en sus tintas como las nubes que dora Febo al morir el día y termina con la tempestad de mis dolores.

Los episodios escritos en estos papeles bautizados con mis lágrimas me interesan más que á las aves el espacio y más que la luz á las flores, por que en ellos hay perfume, hay sueños, hay poesia; allí está mi nombre, mi juventud, mis pensamientos y mis pesares.

Entre esos papeles tan llenos de encanto hay otros que son el epílogo de la historia, el final prosaico de un idilio escrito con el lenguaje del primer amor, la sentencia inicua de un juez injusto ensañado con un reo inocente, —bien lo sabía— para absolver á otro convicto de crímenes de amor..... ¿Lo comprendeis, señora? ¿lo recordais?.....¡oh! yo le perdono.

Despues de un periodo de tiempo más ó menos largo en cuyos días lentos y pesados agoté mis lágrimas, ví pasar como, procesión de cadáveres, los fantasmas pálidos de mis ilusiones muertas, en otro tiempo color de cielo. Y sin embargo le amaba, le amaba mucho, pero sin esperanza, sin ilusión, sin pretender siquiera ni una de sus miradas dulces. Ya la veía feliz y sus nuevas ilusiones y su dicha bastaron para acallar mis enojos.

Así vivia y entregado solo á mis recuerdos le consagré mi adoración.

Yo era su sombra, ¿para que señora? no lo sé, pero yo no podía vivir sin informarme de su vida en todos sus momentos; más no fuí tan vigilante puesto que perdí el hilo de sus actos y cuando quice reanudar me respondió el eco de un rumor público que hipócrita va recatandose en las sombras y revistiendo caracteres de conmiseración.....

¿Por qué no la olvidé desde el primer momento en que ella me olvidaba? ¿por qué consagrarle un culto que no tenía para mí mas que noches negras, espinas, locura y tempestades?.....

Mucho he rodeado, señora, para deciros el asunto principal de esta carta y no lo he conseguido; pero no sé como deciros, yo no sé como explicaros sin lastimar vuestros pensamientos castos; bien sé que es una calumnia que vibra implacable en el corazón de aquella niña que, adoré más que á mi vida, más que á mi mismo.....

Sufre, señora, con el deshonor..... y perdonad que os lo diga, pero es mentira; es una calumnia.....ella no tiene que ver con esas murmuraciones crueles de los que destrozan honras, aunque el ingrato que supo abrir las puertas de su alma pura, le haya olvidado y pase cerca de ella más indiferente que el viento; mejor que mejor, no la merece.

El olvido que padece es un mal que se cura con el mismo tratamiento, quiero decir con el olvido mismo; pero lo que le atormenta, lo que despedaza el alma, es la murmuración de los inclementes que la hacen víctima y la culpan para siempre, para siempre; á nadie le constan las faltas de que le acusan y sin embargo muchos lo afirman. Está irremisiblemente perdida en la opinión pública, ¿cómo ir con cada uno de esos asesinos del pudor y decirle, señor, vd. está mal informado, han engañado á usted, no es cierto lo que cuentan; ésto es así por ésto y por aquello, ésto otro se explica de este y de aquel modo, pero ella es inocente. ¿Verdad que se reirian? ¿Verdad que es impracticable rehabilitar esas pobres Magdalenas, pudorosas de hecho y por derecho perdidas?

José de Niza Adalid.

CORRESPONDENCIA DE SANTIAGO IXCUINTLA

Noviembre 29 de 1894.

Lucida.—Estuvo en verdad cual en ningun año, la fiesta que en honor de Santa Cecilia celebraron los filarmónicos de este lugar. Reunidas de antemano las dos corporaciones de música, dieron principio á la festividad de la manera siguiente. A las cuatro de la mañana del día 22 que fina, instalados en el atrio de esta Parroquia dieron principio á su audición musical; después de haber tocado dos ó tres piezas recorrieron las principales calles de esta Villa, ejecutando escojidas piezas, habiendo habido durante el paseo, los respectivos repiques á vuelo y quemándose algunos cohetes. A las seis de la mañana concluyó dicha audición y á la hora de costumbre, se verificó en la Parroquia una misa solemne y por la tarde, ejercicios espirituales los cuales terminaron á las siete de la noche. Una hora despues y en conclusion de la festividad dieron principio á una serenata monstruo terminando á las once las piezas ejecutadas en ella fueron las siguientes: Marcha, "Flores de Mayo", J. Gallardo.—Mazurka, "Una Violeta", N. H.—Schottisch, "Gratitud", S. Torres.—Wals, "Entre Flores", J. Avalos.—Fantasía, "Un Baile de Máscaras", Verdi.—Polka, "Catalina", J. Loman,—Romanza, "El Anillo de Hierro", Marqués.—Wals, "Los Tres Hermanos Alegres", E. N.—Polka, "La Bandera Roja", J. A. Vírgen.—Mazurka, "Siempre Bailando", J. Gallardo.—Schottisch, "Salud al 91", J. A. Vírgen.—Polka, "Sara", C. Rosales.— Danza, "Carlota", E. Carsi.—Danzas, "Un Recuerdo" y "Tu Amor Perdí", J. H. Cuevas, y á pedimento del jóven José Reyes Cuevas, tocaron por último la aunque antiquísima, pero popular Danza "La Paloma."

Pocas, pocas en verdad de las serenatas anteriores, tuvieron el atractivo y concurrencia de la de ese día; pero ya se vé, fué dedicada á la Patrona de los Filarmónicos.

Personal.—Encuéntrase entre nosotros, el señor Don Manuel Guzmán, quien, segun he sabido, trata nada menos que de establecer una gran botica, la cual será la primera en su género de las que en la actualidad tenemos. ¡Que sea para bien!

—Encuéntrase igualmente entre nosotros, mi apreciable amigo Salvador Aguiar Béjar, quien segun me informó, vá en calidad de turista para el interior de la República. ¡Deséole feliz viaje!

Defuncion.—El día 27 del que fina á las cuatro y 36 m. p. m. falleció en este lugar, víctima de una pulmonía lobular, el señor Teniente Cárlos Lara, persona que por muchos años desempeñó el cargo de Inspector General de Policía de esta Municipalidad. El cadáver fué expuesto en la oficina que era á su cargo, de donde otro día á las 4 de la tarde fué conducido al Panteón, ante el respectivo cortejo fúnebre que presidió el Ciudadano Prefecto Político Leopoldo Vazquez Mellado.

Paz á sus restos del finado.

Elecciones.—El domingo 2 del entrante diciembre tendrán su verificativo en esta progresista Villa, las que anualmente se celebran con objeto de nombrar electores para la designación de las personas que formaran el H. Ayuntamiento que debe regir en el próximo año de 1895.

El Corresponsal.

PARTICULAS.

De Buceo.

—Dice "El Brioso" que los ixtlecos han metido tanta bulla como un puerco atorado en un portillo, con el señor Tostado."

¡Caracoles!

—Más adelante excita la *filantropía* del H. Ayntamiento y la *caridad* de las familias de esta ciudad.

¿En qué se parece el apreciable colega al dios Jano?

—Desinteresadamente, por de pronto, pone "El Brioso" sus columnas á disposición de todos los tribunales y Ayuntamientos del Territorio.

Recuerdo con esta galantería, al gato aquel de Samaniego, que

Dirigiendo el compás sobre el más gordo,
Consiguió, gratis, merendarse un tordo.

Desposorios.

—El miércoles se unieron en matrimonio el señor Don Francisco Herrera y la apreciable señorita Juana Pacheco. El acto tuvo lugar en la Catedral y por la tarde se festejó el feliz suceso con un animadísimo baile en la casa habitación de los nuevos cónyuges.

—El propio día, efectuose en Compostela, el enlace canónico del recomendable joven Don Antonio García Pérez con la señorita Rosa Pimienta, habiendo arribado los felices esposos á esta ciudad el mismo miércoles por la tarde.

—Carácter de inusitada pompa revistió la aristocrática fiesta con que fue celebrada la unión del apreciable señor Don José Somellera Rivas y de la señorita Juana García Mercado, en la noche del jueves anterior. Apadrinaron el enlace el señor Jefe político del Territorio, General Don Leopoldo Romano, y la señora Leonor M. de Romano, el señor Don Francisco Ceceña y la señora Carolina García de Ceceña.

Ofició el insigne Prelado de esta Diócesis.

Hacemos votos por la felicidad de los desposados.

Para Guadalajara.

El lúnes último, á las 3 a. m. continuó su viaje á la Perla de Occidente el Ilmo. Señor Obispo de Sinaloa. Tenga un viaje sin contratiempos.

¿Por donde anda?

Juan Gómez que residió algún tiempo en San Diego y Los Angeles, California, dejó últimamente aquellas poblaciones y desde hace un año su familia lo busca inútilmente deseando saber qué es de él.

Si alguien tiene noticias de su paradero, sírvase comunicárlas á esta redacción y hará un gran servicio á la familia del desaparecido.

Se suplica á la prensa la reproducción del presente suelto.

Crónica negra.

El domingo, á eso de las nueve de la noche, fué llevada al hospital una infeliz mujer que fué villanamente herida de gravedad en una casa situada á inmediaciones de la plaza de toros.

¡Duro con el valiente!

¡Vaya un caso!

Dos jóvenes bien conocidos golpearon, en la noche del lúnes, á un miserable peladillo, quien armó el consiguiente mitote y á gritos y sombrerazos puso en fuga á sus asaltantes.

Risum teneatis?

Arribo.

Anteayer por la tarde llegó á esta cuidad, procedente de Guadalajara, el señor Doctor D. Guillermo Riggen, dentista.

Nos complacemos en saludarlo.

Una carta.

En otro lugar verá el lector lo que nos envía para su publicación el apreciable Doctor Don Carlos Fénélon.

La señora Doña Jesús S. de González.

Nos encarga demos las más expresivas gracias á los señores Doctores Don Nemesio Rodríguez y Don Jesús Carrillo por la operación de dos saratanes que con tanto acierto le practicaron el día 16 del corriente, hallándose, á la fecha, fuera de peligro y en completo estado de salud: así mismo los recomienda al público como buenos cirujanos.

Por nuestra parte, felicitamos de todas veras á los dos apreciables Doctores.

Exámenes.

Hemos recibido la siguiente invitación:

Señores Redactores de "El Tepiqueño."
—E. E.

Los exámenes de las Escuelas Parroquiales que á continuación se expresan, tendrán lugar, como sigue:

A las nueve de la mañana de los días 1, 6 y 3 de diciembre próximo, darán principio en la de niñas, que se encuéntra establecida en el número 87, calle de Veracruz.

El mismo día 3, á las ocho de la noche, empezarán los de Adultos en el establecimiento situado en la calle de Morelos número 92.

Y á las ocho de la noche de los días 4, 5 y 6 también de diciembre, se dará principio á los de niños en el establecimiento últimamente indicado.

Agradeceremos á usted debidamente que honre con su asistencia los actos á que lo invitamos atentamente.

Tepic, noviembre 29 de 1894.—El Director, José María Diaz.—El Presidente, Guillermo A. Ponce de Leon.—El secretario, N. Muñoz Ruiz.

Movimiento de pasajeros en la semana

LINEA DE GUADALAJARA.

LLEGARON.

De Guadalajara. — Rodolfo Zeisz, Oscar Schivab, Adolfo Kindt, Juan Manuel Robles, G. H. Riggen é hijos y Francisco García Mijares.

De Ixtlán.—Francisco Monroy y señora, y Margarita Sánchez.

De Ahuacatlán.—Rosa González.

SALIERON.

Para Guadalajara.—Carlos Obregón, José María Portugal y familia, Justa Camacho, Lorenza Rico, Fernando Gómez Vírgen é hijo, Rodolfo Nervo, Gregorio Zalapa, Francisco A. León y familia, Marcelino Medina, Joaquín Valle y Carlos Ramiro.

Para Ahuacatlán.—Agustín Castro.

Tepic, noviembre 30 de 1894.—El Administrador, Alejandro Diaz de Sandi.

AVISOS.

DISCERNIMIENTO.

Juzgado de 1ª Instancia de lo civil.—Tepic. —Dos estampillas de veinticinco centavos debidamente canceladas.—En las diligencias promovidas por la señora Trinidad Ramírez solicitando la declaración de estado de minoridad de sus hermanos Ramón, Candelaria y Julia Ramírez el Lic. Don José P. Morán, Juez de 1ª Instancia de lo civil de esta ciudad, dictó las siguientes providencias:

Tepic, noviembre veintiseis de mil ochocientos noventa y cuatro.—Constando por la declaración de minoridad que aparece en la acta anterior que los jóvenes Ramón, Candelaria y Julia Ramírez, son menores de catorce años, con fundamento de lo preceptuado por el capítulo 7°, título 9°, libro 1° del Código Civil y artículos 414 ,580 del mismo y artículo 1414 del de procedimientos, este Juzgado decreta:—Se nombra tutor interino de los expresados menores para que los represente en el juicio de sucesión de su padre Don Mónico Ramírez á Don Juan Luna, y se le releva de la obligación de otorgar fianza porque no hay que administrar bienes de los menores citados.—Hágasele saber dicho nombramiento y si acepta disciérnasele el cargo en forma.—Notifíquese y al Ministerio Público.—Lo proveyó y firmó el señor Juez de 1ª Instancia de lo civil.—*José P. Morán.—A. García Esteves*, secretario.

Tepic, noviembre veintisiete de mil ochocientos noventa y cuatro:—Vista la aceptación y protesta del señor Don Juan Luna tutor interino nombrado para representar á los menores impúberes Ramón, Candelaria y Julia Ramírez, hijos del intestado Don Mónico Ramírez, la declaración prévia del estado de minoridad, y considerando que los menores expresados no están en posesión de bienes algunos y conforme á la ley no debe exigirse fianza al tutor y á más aún siendo interino, con fundamento de los artículos 1,404, 1,413, 1,441 y relativos del Código de procedimientos civiles y 580 del civil, este Juzgado decreta:—Se discierne en forma á Don Juan Luna el cargo de tutor interino de los menores antes expresados y se le faculta para que ejerza sus funciones con arreglo á las leyes.—Hágase la publicación á que se refiere el artículo 1421 del Código de procedimientos civiles, en el "Periódico Oficial" y "Tepiqueño", y dése al tutor copia de este auto si lo pidiere. —Notifíquese, señalándose al tutor el honorario que conforme á la ley le corresponde.—Lo proveyó y firmó el Juez de primera instancia de lo civil.—*José P. Morán.— A. García Esteves*, secretario.

Lo que se publica en cumplimiento de la ley.

Tepic, noviembre 30 de 1894.—*A. García Esteves*, secretario.

5—v-1

EDICTO.

Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil.—Tepic. —Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Por auto de fecha veinte del corriente el C. Lic. José P. Morán Juez de primera Instancia de lo Civil en esta capital, dispnso que se convoque á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que á su fallecimiento intestado dejo la señora Doña Nicomedes Ortega; para que dentro del término de treinta días contados desde la publicación del último edicto, se presenten á deducir el que les corresponda en este Juzgado.

Lo que se publica en cumplimiento de lo mandado.

Tepic, noviembre 21 de 1894.—*A. García Esteves*, secretario.

3-v-2

EDICTO.

Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil.—Tepic. —Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Por disposición de este Juzgado se convoca á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que á su fallecimiento intestado, dejó la señora Doña Juana López de Guillén; para que dentro del término de treinta días, contados desde la última publicación de este edicto, se presenten á deducir el que les corresponda.

Tepic, noviembre 16 de 1894.—*A. García Esteves*, secretario.

3-v-3

REMATE.

Juzgado de 1ª Instancia de Lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia de lo Civil de esta capital se hace saber al público, que el lúnes tres de diciembre próximo á las diez de la mañana se verificará en el local de este Juzgado el remate de los bienes embargados al señor Don Domingo Guillén, consistentes en un potrero y labor de maíz y la huerta contigua al solar y casa antes embargados al mismo Don Domingo Guillén, ubicados en el pueblo de Jalisco, cuyos bienes han sido valuados por los peritos en la cantidad de $520 quinientos veinte pesos; en el concepto de que será postura legal las dos terceras partes del precio fijado por los peritos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo mandado y en solicitud de postores.

Tepic, noviembre 15 de 1894.—*A. García Esteves*, secretario.

3-v-3

AVISO INTERESANTE.

G. H. RIGGEN

CIRUJANO DENTISTA

Establecido en Guadalajara

Hace 17 años.

Acaba de llegar á esta ciudad con el fin de ejercer su profesión y ofrece á esta culta sociedad sus servicios.

Tepic, diciembre 1.º de 1894.

MERCERIA ALEMANA.

Calle de Veracruz Núms. 40 y 42.

Zapatos y mangas de hule.

Libros en blanco varias clases y precios.

Abanicos de palma, etc.

Molduras finas para marcos.

Ferro acanalado para techos, estañado.

Platos, tazas, Picheles, etc., etc., de fierro esmaltado, clase superior, á precios muy bajos.

La famosa **Bicicleta "Sterling"** y otras de varios tamaños, á precios de Guadalajara.

Relojes de mesa, de pared y con despertador.

Bombas para sacar agua, desde catorce pesos una, tubería y accesorios para la misma.

Tepic, mayo de 1894.—CARLOS BROCKMULLER.

25 Un timbre de 50 centavos.

VINO TINTO ¡ZINFANDEL!

CLASE SUPERIOR.

Se vende al ínfimo precio de **20** centavos la media botella en las tiendas LA SIBERIA y LA EQUIDAD.

Francisco Terán.

F. HERRERA,

FOTOGRAFO.

Tiene el gusto de ofrecer al público en general sus servicios relativos á los ramos de Fotografía y Pintura, para lo cual cuenta con aparatos enteramente nuevos y con el conocimiento de los más modernos procedimientos.

Calle de Veracruz núm85.

Tepic, agosto de 1894..

¡El JABON!

MAS BARATO Y DE MEJOR CLASE

SE CONSIGUE EN LA CASA DE

DELIUS Y COMP.

Las ventajas que ofrece, son:

PRECIO BARATO.

Elaboración de pura MANTECA.

HIERVE BIEN EN EL AGUA

Es MUY SOLIDO y bien lavado.

Hay todos los cortes que se puedan desear.

Es de MUY BONITA VISTA y dá gusto usarlo.

IMPRENTA

—Y—

Libreria de Retes.

Se hallan de venta en esta casa:

ALMACEN DE LOS NIÑOS, pasta de lujo	$3 00
„ „ LAS SEÑORITAS, id id.....	3 00
AMIGO DE LOS NIÑOS MEXICANOS.....	0 40
„ „ LAS NIÑAS MEXICANAS.....	0 40
ARITMETICA DE RIT.....	0 75
„ „ CONTRERAS, toda la colección, para niños, núms. 1 y 2	3 00
ARANCEL DE ADUANAS MARITIMAS Y FRONTERIZAS.....	1 50
ARTE INTUITIVO GRADUAL POR GABARRÓ.....	0 50
ALREDEDOR DEL MUNDO.....	0 60
ATALA Y RENE.....	1 00
ARTE PARA APRENDER A ESCRIBIR PRONTO.....	0 50

CARLO PESQUERA.

ABOGADO.

Se encarga de toda clase de negocios relativos á su profesión.

CALLE de PUEBLA núm. 132

A los padres de familia.

En una amplia casa de la calle de Bravo, se puede dar asistencia particular á jóvenes externos de las escuelas y colegios de esta ciudad, por precios moderados.

Para referencias, en esta imprenta.

10 v.

AVISO.

La que suscribe participa al público que en la conocida y acreditada tienda de abarrotes

"LA MEXICANA,"

esquina de las calles de Lerdo y Puebla, se acaba de recibir un nuevo y variado surtido, especialmente vinos, contándose GENEROSOS ESPAÑOLES, legítimos, procedentes de Jerez de la Frontera, MOSCATEL. POSTRES, DAMAS Y REINA DE ESPAÑA, PEDRO XIMENEZ VIEJO Y DAMAS, MADERA, OPORTO, MALAGA, VINO DE UVA, legítimo para consagrar, JEREZ en botella, fino y corriente, MANZANILLA PASTO, AGUARDIENTE CATALAN legítimo, en cajas de botella y ½ botella, ANGELICA, CHERRY CORDIAL, Coñac de varias marcas, finos y clases medianas, VINO TINTO, MACON Y MONFERRAND en botella y ½ botella, Cerveza de San Luis Missouri y New Orleans y otra infinidad de artículos del ramo de abarrotes.

Está próximo á llegar el vino

"BANYULS GUADALUPE,"

muy recomendable como cordial exquisito para postres y para personas débiles; único depósito en

"LA MEXICANA."

Se encuentran también las acreditadas máquinas para coser de **"White"** de pedal y de mano reformadas que hacen toda clase de labores, bordados de hilo con gusanillo, seda, hilo de oro, estambre, etc., ojales perfectos y calados.

RELOJES PARA MESA.

con despertador y cuerda para ocho días.

Tepic, septiembre 21 de 1894.

Viuda de Leal.

Hotel Morelos.

La que suscribe tiene el gusto de ofrecer al público en general y á todos sus antiguos favorecedores su nuevo establecimiento indicado, en la casa muy conocida del señor Don Juan Ledezma, calle de "Zaragoza", la que está dotada de piezas espaciosas, muy ventiladas é higiénicas; y el servicio de mesa activo y con aseo.

Santiago Ixcuintla, noviembre de 1894.

Gertrudis Alemán de Torres.

3-v-3